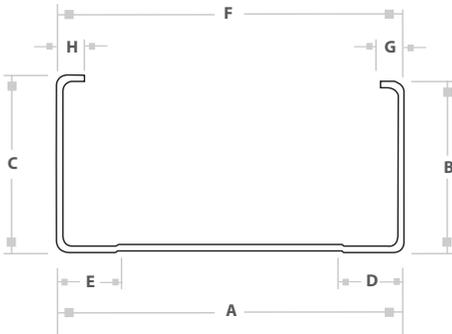


Poste Metálico

Es uno de los principales elementos para formar la estructura ligera, se utiliza normalmente en posición vertical. Cada poste metálico tiene en su peralte tres perforaciones ubicadas a la altura adecuada para la colocación de instalaciones eléctricas, dichas perforaciones permitirán el paso de tuberías o mangueras.

Dimensiones (in)

Ancho A ± 0.060	Calibre	Flanco B*	Flanco C*	Ribete D	Ribete E	Ancho F	Labio G	Labio H
1 5/8	26	≥ 1.200		0.420 - 0.560		1.565 - 1.685	≥ 0.1875	
	25	≥ 1.200		0.420 - 0.560		1.565 - 1.685	≥ 0.1875	
2 1/2	26	≥ 1.200		0.420 - 0.560		2.440 - 2.560	≥ 0.1875	
	25	≥ 1.200		0.420 - 0.560		2.440 - 2.560	≥ 0.1875	
3 5/8	26	≥ 1.200		0.420 - 0.560		3.565 - 3.685	≥ 0.1875	
	25	≥ 1.200		0.420 - 0.560		3.565 - 3.685	≥ 0.1875	
6	26	≥ 1.200		0.420 - 0.560		3.940 - 4.060	≥ 0.1875	
	25	≥ 1.200		0.420 - 0.560		5.940 - 6.060	≥ 0.1875	



Para más información:

Servicio al Cliente
800 726 3573

Teléfono
(81) 8345-0055

Correo electrónico
panelrey@gpromax.com

Sitio de internet
www.panelrey.com



Estándares: Las hojas de acero galvanizado cumplen o exceden los requisitos de ASTM A1003/A1003M, ASTM A653 & ASTM A924/924M. Los Postes Metálicos No-Estructurales cumplen o exceden la ASTM C645. En la instalación y condiciones de almacenamiento referirse a la ASTM C754. Especificación Norteamericana aplicable AISI S100 y AISI S220.

Créditos LEED

Leed v4 MR. Abastecimiento de Materias Primas.
Leed v4 MR. Planificación de gestión de residuos de Construcción y Demolición.
Leed v3 MR2. Gestión de residuos de Construcción. El acero utilizado es 100% reciclable.
Leed v3 MR4. Contenido Reciclado. El acero utilizado en los perfiles tiene un mínimo de:
Total de contenido reciclado*: 41%
Contenido reciclado Post-Consumidor: 19%
Contenido reciclado Pre-Consumidor: 22%

*Valores promedio sobre año 2020.

"Panel Rey México, S. A. mantiene la facultad de ejercer modificaciones a la información de este documento sin previo aviso. No es posible tener en cuenta toda la normatividad relacionada con el producto, por lo tanto, el usuario debe tener en cuenta estas normas. Todas las reclamaciones deben de estar por escrito y sustentadas con evidencia; se deben de enviar en un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha en que se descubrió o debió haberse descubierto el defecto y debe de estar dentro del periodo de garantía del producto. El cliente no debe de alterar o reparar el área afectada hasta que Panel Rey haya revisado el problema y determine una posible causa. La responsabilidad de Panel Rey México, S. A. se limita únicamente a la reposición del material defectuoso y no se hace responsable de los daños fortuitos e imprevistos, directos o indirectos, ni por cualquier pérdida causada por la aplicación de estos productos que no vaya acorde con las instrucciones o con el uso intencionado, así como la aplicación del producto posterior a la fecha de caducidad."